

Bucaramanga, 21 de junio del año 2026,

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Expediente No. SD2026/0055840

**Asunto: Respuesta al Requerimiento de Examen de Forma**

Yo, PEDRO JAVIER PEREZ CONTRERAS, con cedula de ciudadanía 91.531.962 identificado como solicitante dentro del expediente de la referencia, me permito dar respuesta al requerimiento contenido en el Oficio No. 12719 del 18 de junio de 2026.

**PRIMERO.** Respecto de la denominación de la marca.

Me permito aclarar que la denominación de la marca cuya protección se solicita es:

CAFÉ REMANSO DE LA COLINA

En consecuencia, se aporta una nueva etiqueta que corresponde a la denominación antes indicada.



**SEGUNDO.** Respecto de la reivindicación de colores.

Se solicita eliminar de la reivindicación de colores el color NEGRO, manteniéndose únicamente los colores que efectivamente hacen parte de la etiqueta presentada.

**TERCERO.** Respecto de la cobertura de productos.

Me permito manifestar expresamente que la presente solicitud únicamente pretende amparar los productos incluidos en la casilla "Descripción de productos y/o servicios" correspondiente a la Clase 30, según fue presentada inicialmente.

Por lo tanto, no se pretende incluir productos adicionales ni ampliar la cobertura inicialmente solicitada.

Agradezco se tengan por atendidos los requerimientos formulados y se continúe con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Pedro J. Perez C.

PEDRO JAVIER PEREZ CONTRERAS

C.C. 91.531.962

Solicitante

Expediente No. SD2026/0055840